

# REGLAMENTO RUNNING

MARATÓN 117º ANIVERSARIO

MAREA  
ROJA Y  
BLANCA

BLANCA  
ROJA

# Reglamento

## **MAREA ROJA Y BLANCA MARATON 117° ANIVERSARIO**

Lugar de Carrera: Costanera Oeste Ciudad de Santa Fe

Localidad: Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe

Domicilio: COSTANERA OESTE - Av. 7 Jefes 3601 - MONUMENTO BRIGADIER LÓPEZ

Fecha: 21 de abril del 2024

Horario de Largada: 08:30

Distancias:

10k Competitivos

4k Participativos

2k Running Kids

AL INSCRIBIRSE EL PARTICIPANTE ACEPTA AUTOMATICAMENTE EL PRESENTE REGLAMENTO.

## **RETIRO DE KITS**

Los participantes deberán presentar el comprobante de pago de la inscripción seguida del deslinde de responsabilidad firmado por el corredor adjuntando fotocopia DNI, Aquellos que no cumplan con la documentación solicitada no podrán retirar el kit.

En el caso de que el "EL PARTICIPANTE" no pudiera asistir a la entrega de Kit, puede ser retirado por un tercero presentando las documentaciones correspondientes.

Solo podrán participar del evento los corredores debidamente acreditados y que tengan la remera oficial del mismo.

Los competidores deberán usar obligatoriamente la remera oficial de la carrera por sobre cualquier otra prenda, con el número oficial prendido en el pecho que los identificará a lo largo del recorrido. De no correr en estas condiciones sera automaticamente descalificado.

MARATÓN 117° ANIVERSARIO

**MAREA  
ROJA Y  
BLANCA**

BLANCA  
ROJA Y  
MAREA

## Reglamento

- Los participantes pueden ser descalificados por: cambiar de números, nombres y cualquier dato personal de sí mismo o entre atletas, arrojar residuos, no respetar el recorrido, no llevar los elementos obligatorios, incurrir en alguna agresión física o verbal hacia cualquier persona del entorno, no respetar a los habitantes, sean estos humanos o no, de los lugares donde se corre, realizar parte o el total del recorrido de la carrera en algún medio de movilidad o transporte, cometer cualquier falta que se considere ética a la luz del análisis de los organizadores y del comité de disciplina.
- Llevar EL DORSAL CORRECTAMENTE: (COLOCADO EN EL PECHO DE MANERA VISIBLE, SIN MODIFICARLO, Y CON LOS 4 SUJETADORES EN CADA EXTREMO DEL MISMO).
- No habrá reposición de números bajo ningún concepto.
- Cada corredor deberá asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo la cobertura que incluye la participación en el evento que consta de ambulancia, enfermeros, primeros auxilios y traslado al hospital más cercano.
- **Marea roja y blanca maratón 117º aniversario** no se responsabilizará por accidentes ocurridos antes, durante y después de la misma, como tampoco por el extravío de objetos.
- Las personas que no estén inscritas no podrán acompañar a los corredores durante el recorrido ya sea corriendo o en bicicleta por una cuestión de seguridad.
- Los participantes que tengan ABONADA la carrera y no puedan asistir, bajo ningún punto se le devolverá o reintegrará el dinero.

### DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE

"EL PARTICIPANTE" declara y garantiza que: Tiene plena capacidad física y psíquica para comprender y aceptar voluntariamente lo enunciado en el presente documento, se encuentra médicamente apto y adecuadamente entrenado para la realización de las actividades que se desarrollan en "LA PRUEBA" y se compromete a aceptar cualquier decisión de un oficial de "LA PRUEBA" relativa a su capacidad de completar con seguridad la misma.

## Reglamento

Reconoce que participar en "LA PRUEBA" es una actividad potencialmente peligrosa y asume todos y cualquiera de los riesgos asociados con la misma incluyendo, pero no limitado a caídas; lesiones; enfermedades; contacto con otros participantes; consecuencias y condiciones climáticas, incluyendo temperatura y/o humedad, tránsito vehicular y condiciones del camino, todos riesgos conocidos y apreciados previamente por "EL PARTICIPANTE".

### AUTORIZACIÓN Y CESIÓN IRREVOCABLE DE DERECHOS DE IMAGEN, NOMBRE Y VOZ

"EL PARTICIPANTE" autoriza expresamente a los organizadores y/o sponsors de "LA PRUEBA" a utilizar cualquier medio de registración del evento, y a tomar fotografías e imágenes suyas y/o a filmarlo, grabar su voz, sonidos, conversaciones y/o testimonios, una vez que se inscriba en "LA PRUEBA", pudiendo los citados darle a dichas imágenes y sonidos cualquier uso legítimo. Asimismo, autoriza expresamente a los organizadores y/o sponsors a difundir sus datos personales y/o biográficos en relación a "LA PRUEBA". Todo ello, en el entendimiento de que no se vulnera en lo absoluto la privacidad de "EL PARTICIPANTE" y/o de sus familiares. En tal sentido, "EL PARTICIPANTE" cede en este acto en forma gratuita e irrevocable a favor de los organizadores y/o sponsors sus derechos de imagen, nombre y voz para el uso libre e ilimitado por parte de los mismos en todos los medios de comunicación, incluyendo internet, una vez que se inscriba en "LA PRUEBA" y/o participe en la misma, sin obligación por parte de ellos de pago o contraprestación alguna.

"EL PARTICIPANTE" reconoce que el material que se obtenga es de propiedad de los organizadores y/o sponsors, y que la presente cesión no caducará en el tiempo, por lo que todas aquellas fotografías; imágenes o sonidos de cualquier tipo obtenidas en ocasión de "LA PRUEBA", así como los datos personales y biográficos de "EL PARTICIPANTE" podrán ser utilizadas en cualquier momento, pudiendo inclusive los organizadores y/o sponsors cederlo a terceros, aún después de finalizada "LA PRUEBA".

"EL PARTICIPANTE" entiende que el presente es un documento legal importante relacionado con su participación en "LA PRUEBA" y firmando el mismo renuncia expresamente a efectuar a **Marea roja y blanca maraton 117° aniversario** sponsors u otros relacionados con "LA PRUEBA" cualquier tipo de reclamo y/o demanda en relación al mismo; a "LA PRUEBA"; a la cesión de derechos aquí efectuada y/o al uso por parte de los mismos de sus imágenes.

# REGLAMENTO PETS

MARATÓN 11º ANIVERSARIO

**MAREA**  
**ROJA Y**  
**BLANCA**

BLANCA  
ROJA

# Reglamento

## **MAREA ROJA Y BLANCA MARATON 117° ANIVERSARIO**

FECHA: Domingo 21 de abril del 2024

Maratón Pets

DISTANCIA 2K

SPONSORS: SPORTYFANPET / QUALIA / VITALCAN

El circuito de 2K está abierto para equipos formados por un participante y un perro, que tengan la capacidad física de trotar durante todo el recorrido. Es requisito para la participación en esta distancia apto médico para trotar y apto veterinario para pets.

### **EQUIPO: UN HUMANO + UN PERRO**

Adulto mayor de 18 años, o menor, entre 14 y 18 años, cuya ficha de inscripción deberá ser firmada por madre, padre o tutor.

Perro: 6 meses a 8 años de edad.

Abono de inscripción: 9mil pesos.

Se aceptará sólo 1 perro y 1 persona como equipo.

### **INFORMACIÓN GENERAL FECHA:**

Fecha de la MARATÓN > Domingo 21 de Abril del 2024

LARGADA: Costanera Oeste Av 7 Jefes 3601 – Monumento Brigadier López

LLEGADA: Costanera Oeste Av 7 Jefes 3601 – Monumento Brigadier López

Circuito: 2km

HORARIO DE LARGADA: Después de la maratón Kids (aprox 10.30 am)

LIMITE DE PARTICIPANTES: 1000

Participantes deberán presentarse vistiendo:

Perro: Correa y bandana de uso obligatorio. (Colocar bozal para largada de uso opcional)

Humano: Remera del Club o remera Roja / Blanca.

Con la inscripción recibirán:

Bandana Oficial de la Maratón y correa

### **INSCRIPCIÓN – Maraton participativa**

1. Ingresar a "INSCRIBITE" en el sitio <https://www.laptime.com.ar/>
2. Ingresar el DNI y completar el formulario de inscripción
3. Aceptar las condiciones y elegir medio de pago
4. Imprimir registración
5. Imprimir y guardar el comprobante pago
6. Imprimir el Deslinde de Responsabilidad
7. Imprimir el Certificado Veterinario Oficial
8. Retirar el kit

# Reglamento

## ENTREGA DE Kits

Fecha: 19/04, 20/04 y 21/04

Horario: a definir por el Club

Lugar: CAU -

El kit consta de una bandana Oficial de la maratón Marea roja y blanca, correa roja y alimento.

Requisitos para la entrega de kits:

Certificado Veterinario Oficial FIRMADO por su veterinario de confianza.

Comprobante de pago.

Deslinde de responsabilidad firmado.

Fotocopia de Documento de Identidad (1° y 2° hoja).

Apto médico para TROTAR 2km.

Nota: no podrán realizar el retiro de kits menores de 18 años sin acompañamiento de madre, padre o tutor.

## HIDRATACIÓN, NUTRICIÓN

La hidratación será provista cada en la largada, en la llegada y a 1000.

## CATEGORÍAS PERROS

Pequeño (de 2,5 kg hasta 10 kg)

Mediano (de 11 kg hasta 25 kg)

Grande (de 25 kg a 40 kg)

Gigante (más de 40 kg) Ver tabla de razas y pesos (tabla de categorías para perros), para una correcta inscripción.

## EXCEPCIONES: PARA SPORTYFANPET EL BIENESTAR ANIMAL ES FUNDAMENTAL

Por este motivo, y teniendo en cuenta que desde la organización fomentamos y cuidamos la salud de todos nuestros participantes, sugerimos que:

### 1) PERROS BRAQUICEFÁLICOS

Recomendamos que no participen de ninguno de los recorridos. En el caso de que quieran hacerlo, podrán inscribirse únicamente de la distancia 2K y deberán caminar de manera pausada realizando descansos.

- Boxer
- Bull MASTIFFB
- Bulldog Francés
- Bulldog Inglés
- Cane Corso
- Carlino (Pug)
- Lhasa Apso
- Mastin Napolitano
- Pequines
- Shih Tzu

## Reglamento

¿Por qué?

Es difícil aceptar que por el hecho que un perro sea de determinada raza, tiende a desarrollar un síndrome que puede culminar en un problema respiratorio grave.

Algunos perros de razas braquicefálicas (por ejemplo el Bulldog Inglés, Pug, Boxer, Bull Mastiff y Pekinés) pueden desarrollar una enfermedad que se llama síndrome braquicefálico.

Estos perros tienen anomalías anatómicas en las grandes vías aéreas que generan un cuadro obstructivo. Orificios nasales estrechos, alargamiento del paladar blando, eversión

(hacia afuera) de los sacos laríngeos (dos cavidades que separan las cuerdas vocales), laringe estrecha y una tráquea poco desarrollada.

Todas estas características se agravan cuando hay esfuerzo inspiratorio para que entre el aire, y se genera la obstrucción.

Dependiendo del perro, en algunos casos se percibe un pequeño ronquido y en otros un ronquido intenso. Especialmente cuando hace calor y hacen ejercicio y en la gran mayoría cuando duermen.

En situaciones de gran agitación estos perros pueden presentar falta de oxígeno, y se pueden desmayar. El síndrome braquicefálico empeora siempre con el estrés. ESTE PERRO NO TOLERA BIEN EL EJERCICIO.

Prevención:

No forzar al perro a desarrollar actividad física

Evitar temperaturas altas (utilizar aire acondicionado)

Evitar el sobrepeso. La acumulación de grasa complica la obstrucción

Cuanto más acentuadas estén las características de estas razas, como cara chata, cabeza redonda, cuello corto y grueso, mayor es la probabilidad de desarrollar esta enfermedad.

No todos los perros manifiestan el síndrome braquicefálico. Pero la gran mayoría puede hacerlo bajo condiciones de exigencia, variables de temperatura y humedad ambiental. La caminata tranquila, siempre con un arnés, nunca con collar de 15 minutos siguiendo una rutina diaria es beneficiosa para su salud emocional.

Si durante esta caminata el perro muestra síntomas de agitación, no debe hacerla.

La consulta con el médico veterinario es esencial desde que son cachorros.

### 2) RAZAS DE PERROS QUE PUEDEN PARTICIPAR PERO DEBERÁN HACERLO CON ESTRICTA PRECAUCIÓN

- Basset Hound
- Bob Tail
- Blood Hound
- Boyero de Berna
- San Bernardo

MARATÓN 117º ANIVERSARIO

**MAREA**  
**ROJA Y**  
**BLANCA**

## Reglamento

Por las características morfológicas de la raza, aconsejamos que en cualquier distancia en las que se inscriban, hagan el recorrido caminando o mediante un trote con descansos.

### 3) CUALQUIER PERRO MAYOR DE 8 AÑOS

Por su edad, aconsejamos que en cualquier distancia en las que se inscriban, hagan el recorrido caminando o mediante un trote con descansos.

### PREMIACIÓN

- Medallas con escudo de UNION DE SANTA FE, grabadas con las posiciones: 1º, 2º, 3º (una por perro)
- 7kg de Alimento Vitalcan y un comedero
- Membresía de SportyFanPet para Club Atlético Unión por 12 meses de regalo: 1º, 2º, 3º (una por perro)

### PREMIOS

Cada inscripto no podrá ser ganador de más de un premio. Los premios son intransferibles y en ningún caso se canjeará por dinero en efectivo u otro derecho o bien. Los premios podrán ser retirados por el Club, en día y horario especificados al momento de ser notificados de su condición de ganadores. Las personas que resulten ganadoras deberán presentarse y contra la presentación por parte del ganador dentro del plazo estipulado en la notificación, del documento que acredite su identidad se les hará entrega de los mismos. En dicho acto el ganador deberá suscribir una carta como constancia de recepción del premio. En caso de que el ganador no se presentara a retirar su premio dentro de los 30 días desde la fecha del evento, dicho premio quedará en propiedad y disposición del organizador. El organizador publicará el nombre y DNI de los ganadores en la app SportyFanPet y en las redes sociales. El organizador se reserva el derecho a realizar la acción publicitaria, de prensa, promoción, publicación y difusión que considere conveniente de los ganadores. Con la sola participación en el evento, los ganadores prestan su expresa conformidad para la utilización y difusión de sus Nombres y Tipo y No de Documento e Imágenes (foto y voz) tanto del ganador como del perro con el que haya participado por los medios publicitarios y de comunicación que el organizador disponga. La presente autorización es realizada en los términos del artículo 1071 bis del Código Civil, del artículo 11 del Pacto de San José de Costa Rica, del artículo 31 de la Ley N° 11.723, del art. 3, inc. h) de la Ley N° 22.362 y toda otra normativa concordante. En virtud de esta autorización, los ganadores no tendrán derecho a indemnización, pago o contraprestación alguna por la difusión y/o utilización mencionada precedentemente. Por el solo hecho de participar, todos los participantes aceptan conocer y aceptar las condiciones de las presentes bases. La responsabilidad del organizador, por todo concepto finaliza con la puesta a disposición de los ganadores los premios correspondientes y, de ninguna manera, continúa en relación a las

## Reglamento

prestaciones, etc. El organizador no será responsable de los daños y perjuicios que pudieran sufrir el ganador en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión de la adjudicación del premio. El organizador no será responsable por consecuencias originadas por problemas en la transmisión de datos, pérdida de mails enviados, problemas en las comunicaciones o de cualquier otra índole. La responsabilidad del organizador finaliza al poner a disposición del ganador el premio al que se hizo acreedor. Los gastos no incluidos en las presentes Bases estarán a cargo del potencial ganador, incluyendo pero sin limitarse a traslados, gastos de viáticos y/o impuestos y/o cualquier otro costo o gasto que se produzca como consecuencia y/o en ocasión del premio. El potencial ganador mantendrá indemne y a salvo al organizador, a los anunciantes y a los sponsors de la carrera por cualquier daño, pérdida y/o accidente acaecido como consecuencia de la utilización del premio. El organizador se reserva el derecho de sustituir el premio, por otro u otros de similar valor.

### DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

- Deberá imprimirlo y llevarlo firmado a la entrega de kits.
- Recuerda asistir a la entrega de kits con el Certificado Veterinario firmado.
- No es necesario traer al perro el día de entrega de kits.
- Antes de comenzar el evento, recomendamos un ayuno de 2 horas, se recomienda hidratar con agua el alimento.
- Recomendamos hidratar las almohadillas con vaselina sólida días previos a la participación en el evento.
- Recomendamos mantener las uñas cortas de los perros por prevención.

### REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN DEL EVENTO

- Es obligatorio firmar el deslinde de responsabilidad para participar en cualquier distancia (disponible en la planilla de inscripción).
- Los perros deberán contar con identificación obligatoria, nombre y teléfono en la correa o medalla.
- Los perros deberán ser guiados obligatoriamente por el tutor que los acompañe, mediante una correa provista por la organización y de uso obligatorio durante todo el evento. Esto significa desde que llegan al lugar del evento hasta que finaliza el mismo y se produce la desconcentración.
- Los participantes deberán mantener, en todo momento, una buena actitud deportiva.
- Es responsabilidad del propio participante mantenerse, tanto él como su perro , dentro de la ruta del evento..
- El participante deberá llegar a la meta acompañado de su perro para recibir la medalla (una por perro)
- Se aceptará sólo una inscripción por participante con un perro.
- Podrán participar únicamente perros mayores de 6 meses de edad.
- Las perras en celo o preñadas no podrán asistir ni participar en el evento.

MARATÓN 117º ANIVERSARIO

**MAREA**  
**ROJA Y**  
**BLANCA**

## Reglamento

- Los perros deberán presentarse en el lugar del evento con collar, bandana Oficial de la maratón, y correa.
- Se recomienda utilizar pretal
- Si el participante inscripto es menor de 18 años y mayor de 14 años, necesita autorización mediante firma en el formulario de inscripción de un representante legal para participar en el evento.
- Un menor de 18 años de edad sólo podrá retirar el kit y hacer el chequeo veterinario si está acompañado por madre, padre o tutor responsable.
- Si el perro presentase un comportamiento ofensivo, su participación dependerá de la evaluación del especialista durante el chequeo médico y/o el evento.
- El uso de bozal no está permitido durante la actividad. Sí se recomienda su uso en los momentos previos y hasta la largada.
- La organización podrá suspender el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo y/o razones de fuerza mayor.
- Condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido por motivos de seguridad o a cambiar de fecha el evento. Si esto sucediera, será comunicado oportunamente.
- En todo momento el tutor del perro y participante inscriptos serán responsable de éste, las empresas organizadoras están liberadas de toda responsabilidad.

**VOS SOS EL ÚNICO RESPONSABLE DE RECOGER TU BASURA Y LOS EXCREMENTOS DE TU PERRO**